Factura: 001-200-000069940

20200101003P01794

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20200101003P01794

ACTO O CONTRATO:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO: 2 DE DICIEMBRE DEL 2020, (14:20)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	CORDERO DIAZ MARIA PRISILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0101672689	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CRESPO CORDERO JUAN JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0105027428	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CRESPO CORDERO CARLOS JOAQUIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0104456200	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CRESPO CORDERO ROBERTO DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0104456808	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
AZUAY	CUENCA	SUCRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	CESION DE PARTICIPACIONES DE "CHESPOORO DALTDA."
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	8010.00

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA

Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA
TERCERA
CUENCA - ECUADOR

PAGINA EN BLANCO

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
Notaria Pública Tercera

ESCRITURA PÚBLICA No.

2020-01-01-003-P01794

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE

"CRESPCORD CIA.LTDA."

OTORGADA POR:

MARIA PRICILA CORDERO DIAZ

A FAVOR DE:

JUAN JOSE CRESPO CORDERO

y Otros

CUANTÍA: $ 8.816,00

DI: TRES COPIAS

******* LT *******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a los **DOS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE**, ante mi, **DOCTORA SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE, NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA**, comparecen a la celebración de este contrato, por una parte en calidad de **cedente**, por sus propios y personales derechos la señora **MARIA PRICILA CORDERO DIAZ,** portadora de la cédula de ciudadanía número **0101672889,** de estado civil **divorciada, empleada privada**, domiciliada en la calle El Tiempo y El

Cuenca — Ecuador

Universo, Urbanización La Prensa, en esta ciudad de Cuenca, con número de teléfono: 0997277096; y, correo electrónico: priscilacordero@hotmail.com; y, por otra parte en calidad de **cesionarios**, por sus propios y personales derechos los señores: **JUAN JOSÉ CRESPO CORDERO** portador de la cédula de ciudadanía número **0103627428,** de estado civil **soltero, empleado privado**, domiciliado en la calle El Tiempo y El Universo, Urbanización la Prensa, en esta ciudad de Cuenca, con número de teléfono: 0939420251; y, correo electrónico: jjcrespoc@gmail.com, **CARLOS JOAQUÍN CRESPO CORDERO** portador de la cédula de ciudadanía número **0104458260,** de estado civil **soltero, economista,** domiciliado en la calle El Tiempo y El Universo, Urbanización la Prensa, en esta ciudad de Cuenca, con número de teléfono: 0939420251; y, correo electrónico: cjcc96@gmail.com; y, **ROBERTO DANIEL CRESPO CORDERO** portador de la cédula de ciudadanía número **0104459599,** de estado civil **soltero, estudiante,** domiciliado en la calle El Tiempo y El Universo, Urbanización la Prensa, en esta ciudad de Cuenca, con número de teléfono: 0997277243; y, correo electrónico: rdcrespoc@gmail.com; los comparecientes son de nacionalidad **ecuatoriana**, capaces ante la ley, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes, de conocerles en este acto doy fe, en virtud de haberme presentado sus respectivos

documentos de identificación, bien instruidos con respecto al objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente; y, cumplidos los requisitos legales previos, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **"SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga la **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "CRESPCORD CIA.LTDA."** de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración del presente instrumento, en calidad de cedente la señora, **MARÍA PRICILA CORDERO DÍAZ**, de estado civil **divorciada** así como también en calidad de cesionarios comparecen los señores **Juan José Crespo Cordero**, de estado civil soltero; **Carlos Joaquín Crespo Cordero**, de estado civil soltero y **Roberto Daniel Crespo Cordero**, de estado civil soltero; todos por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** **a)** La Compañía **"CRESPCORD CIA.LTDA."** se constituyó con domicilio en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, mediante escritura pública otorgada en la Notaría Pública Tercera del cantón Cuenca el día veinte y uno de diciembre del dos mil diecisiete,

debidamente inscrita en el Registro Mercantil, el día nueve de enero del dos mil dieciocho, con el número catorce. **b)** Mediante Junta General Universal de socios celebrada en fecha veinte y cuatro (24) de noviembre del dos mil veinte, la compañía **"CRESPCORD CIA.LTDA."** conforme consta en la copia del acta que se acompaña como documento habilitante, resolvió transferir la cantidad de **OCHO MIL OCHOCIENTAS DIECISEIS** participaciones por un valor de un dólar por cada participación, pertenecientes a la señora MARÍA PRICILA CORDERO DÍAZ; a favor del señor **Carlos Joaquin Crespo Cordero** la cantidad de CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS participaciones por un valor de un dólar por cada participación; DOS MIL OCHOCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO participaciones a favor del señor **Juan José Crespo Cordero**, y MIL OCHOCIENTAS VEINTE participaciones a favor del señor **Roberto Daniel Crespo Cordero**. TERCERA: **TRANSFERENCIA**.- Con los antecedentes expuestos y en base a la resolución adoptada por la Junta General Universal de Socios de la Compañía **"CRESPCORD CIA.LTDA."**, la socia Maria Pricila Cordero Diaz transfiere a favor del señor Carlos Joaquín Crespo Cordero, la cantidad de cuatro mil ciento cuarenta y dos participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América; a su vez se transfiere la cantidad de dos mil ochocientas cincuenta y cuatro participaciones por un valor de un dólar de los Estados Unidos

de América a favor de Juan José Crespo Cordero; asimismo se transfiere mil ochocientas veinte participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América a favor de Roberto Daniel Crespo Cordero. La cedente, declara haber recibido a entera satisfacción el total del valor por concepto de la transferencia de participaciones sociales materia del presente contrato, mediante pago en efectivo en moneda de curso legal por cada uno de los cesionarios. **El Capital Social de la compañía "CRESPCORD CIA.LTDA." queda conformado de la siguiente manera:**

SOCIO	PARTICIPACIONES	VALOR
MARÍA PRICILA CORDERO DÍAZ	9384	$9384
CARLOS JOAQUÍN CRESPO CORDERO	4232	$ 4232
JUAN JOSÉ CRESPO CORDERO	2944	$ 2944
ROBERTO DANIEL CRESPO CORDERO	1840	$ 1840
TOTAL	18.400	$18.400

CUARTA: ACEPTACION.- Los cesionarios, aceptan la presente transferencia por ser hecha a su favor y declaran estar de acuerdo con el contenido del presente contrato. CUANTIA: La cuantía queda establecida por el valor de la transferencia de participaciones

estipulada, esto es de ocho mil ochocientos dieciséis dólares de los Estados Unidos de América. Usted Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor para la validez del presente instrumento. **ATENTAMENTE, firmado) Ilegible. MAURICIO CARRASCO V. ABOGADO MATRÍCULA FORO. 01-2014-142".-** Hasta aquí la minuta que queda inserta, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la misma, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública a fin de que surta los efectos de ley, quedando incorporada en el protocolo de la Notaría a mi cargo. **A continuación se insertan los Documentos Habilitantes:**

ESPACIO EN BLANCO

Cuenca — Ecuador

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA CRESPCORD CIA. LTDA.

Acta celebrada el 24 de Noviembre de 2020.

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, el día 24 de Noviembre de 2020, a las 15h00 se reúnen en Junta General Universal, María Pricila Cordero Díaz socia y representante legal de CRESPCORD CIA. LTDA., quien actuará como Presidente, Juan José Crespo Cordero, quien actuará como Secretario, Carlos Joaquín Crespo Cordero y Roberto Daniel Crespo Cordero, en su calidad de socios, quienes resuelven constituirse en Junta General Universal de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

En virtud de los socios presentes y el número de cuotas se corrobora que existe el quórum necesario para dar inicio a la junta y se procede a tratar el siguiente Orden del día:

1) Verificación del quórum.

2) Transferencia de participaciones de la compañía CRESPCORD CIA. LTDA de la socia María Pricila Cordero Díaz a favor de los señores Carlos Joaquín Crespo Cordero, Juan José Crespo Cordero y Roberto Daniel Crespo Cordero.

3) Lectura y aprobación del acta.

1) Verificación del quórum.

Inmediatamente se pasa a conocer el primer punto del orden del día acerca de la verificación del quórum, constatando que se cuenta con 100% del capital social, cumpliendo efectivamente con el quórum necesario para dar inicio a la junta.

2) Transferencia de participaciones de la compañía CRESPCORD CIA. LTDA de la socia María Pricila Cordero Díaz a favor de los señores Juan José Crespo Cordero, Carlos Joaquín Crespo Cordero y Roberto Daniel Crespo Cordero.

La señora María Pricila Cordero Díaz, socia de la Compañía, solicita la palabra e indica que existe la oferta de transferencia de participaciones de su propiedad, a favor de los socios Carlos Joaquín Crespo Cordero, Juan José Crespo Cordero y Roberto Daniel Crespo Cordero.

Luego de las deliberaciones del caso los socios por unanimidad RESUELVEN: Aprobar la transferencia de participaciones de propiedad de la socia María Pricila Cordero Díaz la cantidad de ocho mil ochocientas dieciséis participaciones por un valor de un dólar por cada participación, a favor del señor Carlos Joaquín Crespo Cordero, la cantidad de cuatro mil ciento cuarenta y dos participaciones por un valor de un dólar por cada participación; dos mil ochocientos cincuenta y cuatro participaciones a favor del señor Juan José Crespo

PAGINA EN BLANCO

Cordero, y mil ochocientas veinte participaciones a favor del señor Roberto Daniel Crespo Cordero.

Así también autorizan a los socios y Representante Legal para que suscriba cualquier documento que sea necesario para el cumplimiento de lo resuelto en la presente acta.

El Capital Social de la compañía "CRESPCORD CIA.LTDA." queda conformado de la siguiente manera:

SOCIO	PARTICIPACIONES	VALOR
MARÍA PRICILA CORDERO DÍAZ	9384	$9384
CARLOS JOAQUÍN CRESPO CORDERO	4232	$ 4232
JUAN JOSÉ CRESPO CORDERO	2944	$ 2944
ROBERTO DANIEL CRESPO CORDERO	1840	$ 1840
TOTAL	18.400	$18.400

3) Lectura y aprobación del acta.

Finalmente se trata el tercer punto del orden del día, para lo cual el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes.

Una vez concluidos los puntos a tratarse, se da por finalizada la Junta General universal siendo las 17h00 del 24 de noviembre de 2020.

María Pricila Cordero Díaz
Socia

Juan José Crespo Cordero
Socio

Carlos Joaquín Crespo Cordero
Socio

Roberto Daniel Crespo Cordero
Socio

JOY FE: Que la copia que antecede en dos ....fojas es igual al original que se me presentó para su constatación.
Cuenca, 02 de diciembre de 2020

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA

NOTARIA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICACIÓN

MARÍA PRICILA CORDERO DÍAZ, en mi calidad de Gerente y como tal representante legal de la compañía CRESPCORD CIA. LTDA con RUC no.0190446603001, dando cumplimiento a lo que establece el artículo 113 de la Ley De Compañías, CERTIFICO que:

El día 24 de noviembre de 2020 se llevó a cabo la junta general universal de Socios de la compañía, en la cual se resolvió de manera unánime la transferencia de participaciones de la misma, tal como se detalla a continuación:

Participaciones de propiedad de la socia María Pricila Cordero Díaz la cantidad de ocho mil ochocientas dieciséis participaciones por un valor de un dólar por cada participación, a favor del señor Carlos Joaquín Crespo Cordero, la cantidad de cuatro mil ciento cuarenta y dos participaciones por un valor de un dólar por cada participación; dos mil ochocientos cincuenta y cuatro participaciones a favor del señor Juan José Crespo Cordero, y mil ochocientas veinte participaciones a favor del señor Roberto Daniel Crespo Cordero.

Siendo el capital suscrito y pagado de 18400 dólares de los Estados Unidos de América dividido en 18400 participaciones de un dólar, quedaría de la siguiente manera:

SOCIO	PARTICIPACIONES	VALOR
MARÍA PRICILA CORDERO DÍAZ	9384	$9384
CARLOS JOAQUÍN CRESPO CORDERO	4232	$ 4232
JUAN JOSÉ CRESPO CORDERO	2944	$ 2944
ROBERTO DANIEL CRESPO CORDERO	1840	$ 1840
TOTAL	**18.400**	**$18.400**

La resolución obra del acta de junta universal de socios de fecha 24 de noviembre de 2020, cuyo original reposa en los archivos de la compañía.

Hasta aquí la certificación que corresponde.

Cuenca, 25 de noviembre de 2020.

Atentamente,

DOY FE: Que la copia que antecede en cinco fojas es igual al original que se me presentó para su constatación.
Cuenca, 02 de diciembre de 2020

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA

MARÍA PRICILA CORDERO DÍAZ
GERENTE CRESPCORD CIA. LTDA.

PÁGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
0101672888-9
APELLIDOS Y NOMBRES
CORDERO DIAZ
MARIA PRICILA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
GIL RAMIREZ DAVALOS
FECHA DE NACIMIENTO 1964-05-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO
INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORDERO JARAMILLO CARLOS ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DIAZ CUEVA BLANCA EUGENIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2018-06-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-06-22
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
0507 F
0507 - 276
0101672888
CORDERO DIAZ MARIA PRICILA
PROVINCIA AZUAY
CANTÓN CUENCA
PARROQUIA HUAYNACAPAC
ELECCIONES SECCIONALES Y JUNTAS 2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

DOY FE: Que la copia que antecede en 03 fojas es igual al original que se me presentó para su constatación.
Cuenca, 02 de diciembre de 2020

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA

PÁGINA EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN
No. 010445959-9
CIUDADANÍA
CRESPO CORDERO
ROBERTO DANIEL
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC
1988-10-21
ECUATORIANA
HOMBRE
SOLTERO

BACHILLERATO
ESTUDIANTE
CRESPO CRESPO JUAN MANUEL
CORDERO DIAZ MARIA PAOLA
CUENCA
2016-10-21
2026-10-21

TERCERA
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
26 - MARZO - 2019
0005 M
0005 - 322
0104459599
CRESPO CORDERO ROBERTO DANIEL
PROVINCIA AZUAY
CANTÓN CUENCA
PARROQUIA MONAY

DOY FE: Que la copia que antecede en una fojas es igual al original que se me presentó para su constatación.
Cuenca, 02 de diciembre de 2020

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA

PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 010445826-0
APELLIDOS Y NOMBRES
CRESPO CORDERO CARLOS JOAQUIN
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO 1990-01-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN Y OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CRESPO CRESPO JUAN MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORDERO DIAZ MARIA PRICILA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2014-01-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-10

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CSE

0005 M
CDER - 323
0104458260

CRESPO CORDERO CARLOS JOAQUIN
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA AZUAY
CANTÓN CUENCA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PARROQUIA MONAY
ZONA

ELECCIONES
MOCIONALES 2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que la copia que antecede en una fojas es igual al original que se me presentó para su constatación.
Cuenca, 02 de diciembre de 2020

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA

PÁGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA DISCAPACIDAD No. 010362742-8

APELLIDOS Y NOMBRES
CRESPO CORDERO
JUAN JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO 1991-07-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
V4444V4444
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CRESPO CRESPO JUAN MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORDERO DIAZ MARIA PRISCILA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2015-08-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-27

NOTARIA TERCERA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE
0006 M
JUNTA No.
0006 - 331
CERTIFICADO No.
0103627428
CÉDULA
CRESPO CORDERO JUAN JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: AZUAY
CANTÓN: CUENCA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: MONAY
ZONA:

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTE/A DE LA JRV

Peñaherrera Calle
TERCERA
CUENCA - ECUADOR

DOY FE: Que la copia que antecede en una fojas es igual al original que se me presentó para su constatación.
Cuenca, 02 de diciembre de 2020

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA

PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0101672889

Nombres del ciudadano: CORDERO DIAZ MARIA PRICILA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ DAVALOS

Fecha de nacimiento: 24 DE MARZO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CORDERO JARAMILLO CARLOS ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DIAZ CUEVA BLANCA EUGENIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2020
Emisor: JUAN FERNANDO ZUÑA PEREZ - AZUAY-CUENCA NT 3 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 206-365-29806

206-365-29806

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a ardirwa@registrocivil.gob.ec

PÁGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0104459599

Nombres del ciudadano: CRESPO CORDERO ROBERTO DANIEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 21 DE OCTUBRE DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CRESPO CRESPO JUAN MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CORDERO DIAZ MARIA PRICILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2020
Emisor: JUAN FERNANDO ZUÑA PEREZ - AZUAY-CUENCA-NT 3 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 207-365-29839

207-365-29839

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCF. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

PÁGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0104458260

Nombres del ciudadano: CRESPO CORDERO CARLOS JOAQUIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 5 DE ENERO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CRESPO CRESPO JUAN MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CORDERO DIAZ MARIA PRICILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE ENERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2020
Emisor: JUAN FERNANDO ZUÑA PEREZ - AZUAY-CUENCA NT 3 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 208-365-29872

208-365-29872

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

PÁGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0103627428

Nombres del ciudadano: CRESPO CORDERO JUAN JOSE

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 9 DE JULIO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CRESPO CRESPO JUAN MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CORDERO DIAZ MARIA PRICILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE AGOSTO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2020
Emisor: JUAN FERNANDO ZUÑA PEREZ - AZUAY-CUENCA-NT 3 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 205-365-29897

205-365-29897

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a ahimea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0103627428

Nombre: CRESPO CORDERO JUAN JOSE

---

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD AUDITIVA 38%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2020

Emisor: JUAN FERNANDO ZUÑA PEREZ - AZUAY-CUENCA-NT 3 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 208-365-29909

208-365-29909

Hasta aquí los Documentos Habilitantes que quedan insertos.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue por mí, la Notaria, a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

MARIA PRICILA CORDERO DIAZ
C.C. 0101632885

JUAN JOSE CRESPO CORDERO
C.C. 0103627428

CARLOS JOAQUIN CRESPO CORDERO
C.C. 0104458269

ROBERTO DANIEL CRESPO CORDERO
C.C. 0104458958

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA PUBLICA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

DOCTORA SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
NOTARIA PUBLICA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA
Cuenca - Ecuador

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta ..... COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sello el mismo día de su celebración.
Cuenca ..... de ..... de 2020

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA

NOTARÍA 03 CUENCA

Factura: 001-200-000069942

20200101003O00668

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20200101003O00668

MATRIZ	
FECHA:	2 DE DICIEMBRE DEL 2020, (14:34)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES DE "CRESPCORD CIA.LTDA."
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "CRESPCORD CIA.LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-12-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	2017-01-01-003-P02924

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CRESPCORD CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190446603001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE "CRESPCORD CIA.LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02 12 2020
NUMERO DE PROTOCOLO:	20200101003P01794

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20200101003O00668

MATRIZ	
FECHA:	2 DE DICIEMBRE DEL 2020, (14:34)
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE "CRESPCORD CIA.LTDA."
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA "CRESPCORD CIA.LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-12-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	2017-01-01-003-P02924

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CRESPCORD CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190446603001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE "CRESPCORD CIA.LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02 12 2020
NUMERO DE PROTOCOLO:	20200101003P01794

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA

Doy fe: que, al margen de la matriz de la escritura de constitución de la **compañía CRESPCORD CIA. LTDA.**, otorgada en la Notaría Pública Tercera, a mi cargo, en fecha veinte y uno de diciembre del dos mil diecisiete, sentè razón de la transferencia de participaciones que consta de esta escritura. Cuenca, 02 de diciembre del 2020.- **La Notaria Pública Tercera del cantón Cuenca.-**

DOCTORA SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
NOTARÍA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA

TRÁMITE NÚMERO: 12866

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	10851
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/12/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3479
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /CUENCA /02/12/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CRESPCORD CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. **DATOS ADICIONALES:**

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "CRESPCORD CIA.LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 14, EL 09/ENERO/2018.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, ES INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 11 DIA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS REGISTRO MERCANTIL CUENCA Registro Mercantil del Cantón Cuenca

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: DE LOS PENSAMIENTOS INT. DE LAS RETAMAS EDIFICIO B